

Carta Informativa de Vacunación Escolar 2023 5º año Básico

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar informo a usted, que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2023. Esta es una medida instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo que **NO REQUIERE la autorización**, por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario y el decreto exento N°6 del 2010. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación para establecimientos educacionales públicos y privados, de todos los **niños y niñas que cursen 5º año básico**.

El registro de su vacuna se realizará en Registro Nacional de Inmunizaciones por el número de su cédula de identidad o Pasaporte; en el **caso que su pupilo no tenga ninguna de dichas identificaciones, se realizará registro, pero es necesario que se acerque a cualquier Vacunatorio Público una vez tenga alguna de las dos identificaciones indicadas para que quede registro de su administración asociada al menor.**

La vacuna que recibirán los alumnos y alumnas de 5º año básico es la **segunda dosis de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH)**.

Los objetivos sanitarios de la vacunación son:

- Disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas, las cuales se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.
- Vacunar a todos los niños y niñas que cursan 5º básico, a partir de los 9 años con una segunda dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano.

La Vacuna contra el **Virus Papiloma Humano (VPH)** protege a la población contra enfermedades causadas por el contagio con el virus VPH como:

- Cáncer cervicouterino: el cual causa la muerte a más de 600 mujeres al año y es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres en edad adulta en Chile.
- Verrugas genitales

Las reacciones esperadas después de la vacunación son:

- Dolor en el sitio de punción.
- Induración del sitio de punción.
- Enrojecimiento e hinchazón en el sitio de punción.
- Fiebre sobre 38°C.
- Irritabilidad y malestar general.
- Dolor de cabeza.
- Nauseas.
- Mareos

Desde este presente año 2023, dentro de la vacunación de 5º básico y para proteger la salud de sus niños y niñas, es que se verificará el día de vacunación en el Registro Nacional de Inmunizaciones (RNI) que los niños y niñas además cuenten con sus esquemas de inmunización completos según el programa nacional de inmunización (PNI), es decir:

- 2 dosis de vacuna SRP o TRESVIRICA (contra Sarampión Paperas y Rubeola)

De no contar con este esquema de vacunación completo, el día de vacunación en el establecimiento se pondrá al día con estas vacunas a su pupilo también, de esta manera dejar a su hijo(a) con sus esquemas de inmunización completos según el programa nacional de inmunizaciones (PNI).

Vacuna SRP o TRESVIRICA previene 3 enfermedades:

Sarampión: Es una enfermedad aguda producida por un virus, caracterizada por fiebre, coriza, conjuntivitis, exantema (manchas parduscas que comienzan en la cara y luego se generalizan) que dura 4 a 7 días y en pocos casos, pequeñas manchas con centro blanco sobre base eritematosa (roja) en mucosa bucal. Las complicaciones principales como otitis, bronconeumonía, laringotraqueobronquitis son comunes en niños pequeños.

Rubéola: Es una enfermedad causada por un virus, cuya única fuente de infección son los seres humanos, el cual se transmite a través de las gotitas de secreciones nasofaríngeas. El problema de salud pública es el riesgo de aparición de casos de Síndrome de Rubéola Congénita (SRC), en niños de madres que pudieran haber contraído la infección durante el embarazo.

Parotiditis (papera): Es una enfermedad infecciosa viral e inmunoprevenible, que se encuentra ampliamente distribuida por el mundo. La enfermedad se caracteriza por la inflamación y aumento de volumen de las glándulas salivales, especialmente las parotídeas, asociado a un cuadro febril leve. El único reservorio es el ser humano. El virus se trasmite principalmente por vía respiratoria, a través de gotitas, pero también por contacto directo a través de fómites. El periodo de incubación generalmente dura entre 16 y 18 días. El periodo de transmisibilidad puede empezar una semana antes del inicio de síntomas y prolongarse hasta una semana después.

Las **reacciones** esperadas después de la vacunación son:

- Fiebre menor de 39°C entre 5-12 días después de ser vacunados que persiste por 2 a 3 días
- Inflamación de ganglios
- Erupciones rojas en la piel a los 7-14 días después de ser vacunado
- Presencia de mucosidad en nariz y garganta.
- Dolor articular

En el contexto actual de aumento de enfermedades respiratorias, se hace necesario completar en esta actividad la puesta al día del calendario escolar de vacunas programáticas o las campañas de vacunación vigentes (influenza).

Si su hijo/a o pupilo, posee alguna condición que amerite precauciones especiales o la suspensión de la vacunación usted debe informar oportunamente y con **certificado médico** al profesor jefe y/o encargado de salud del establecimiento educacional.

¿Quiénes no debieran vacunarse? (Contraindicaciones definitivas):

- Personas que hayan tenido una **reacción alérgica SEVERA** a algún componente de las vacunas, antes mencionadas, en dosis anteriores.

¿Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):

- Personas que cursen **enfermedad aguda SEVERA**, por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5°C axilar el día de la vacunación y/o 48 hrs antes de esta.

Si usted como apoderado/tutor, rechaza la vacunación, debe acudir de forma presencial a justificar y firmar el rechazo, en el Establecimiento de Salud correspondiente al establecimiento educacional, CESFAM Ignacio Domeyko.

En ausencia de rechazo, notificación u otra indicación médica por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacunación, por lo cual se procederá a vacunar a los alumnos.

¿Dónde se vacunará?

La vacunación se llevará a cabo en el establecimiento educacional

¿Qué establecimiento es el responsable de la vacunación?

Equipo de Vacunatorio del CESFAM Ignacio Domeyko

Dado el actual contexto sanitario, informamos las recomendaciones emitidas por el Departamento de Inmunizaciones del Ministerio de Salud para realizar vacunación escolar en los establecimientos que serán aplicadas durante este año para mantener las condiciones de seguridad necesarias para que su pupilo pueda acceder a la vacunación:

1. El personal de salud que realice la vacunación utilizará mascarilla y se adherirá a las recomendaciones al vacunar (lavado de manos según momentos normados, uso de uniforme, no uso de accesorios, otros).
2. Respecto al lugar de vacunación, este deberá ser en un área bien ventilada y que será desinfectada periódicamente y se dispondrá de desinfectante de mano o lavamanos para los usuarios a la entrada.
3. Para evitar aglomeraciones se realizará en horarios diferidos para la vacunación por nivel, sesiones de vacunación.
4. Se adherirá a las recomendaciones de distancia social del establecimiento educacional y las medidas que disponga la autoridad sanitaria y comunal, como por ejemplo **uso obligatorio de mascarilla.**

EQUIPO DE VACUNACIÓN CESFAM IGNACIO DOMEYKO

